

Intervención de la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, en Representación del Partido Movimiento Ciudadano, para fijar postura.

El Presidente:

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por un tiempo de 5 minutos.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Muchas, gracias.

Muy buenas tardes.

Nuevamente compañeras y compañeros.

Y nuevamente con el permiso de la Mesa.

En Movimiento Ciudadano, recibimos con agrado y acompañamos la iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal en materia de seguridad, porque retoma el fortalecer la estrategia de seguridad pública en mandos civiles y las policías Federal, estatal municipal, esta iniciativa implica el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, establece el uso de herramientas tecnológicas y de coordinación para que desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se establezcan las estrategias de seguimiento de los delitos y del combate a la delincuencia organizada, no obstante que acompañamos esta iniciativa hay observaciones que deben hacerse para fortalecerla y dar mejores resultados, se debe dar claridad a los

temas de recursos presupuestales y evitar repetir funciones y facultades entre esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, a pesar de estas observaciones apoyamos el dictamen dado que da vuelta o cuando menos modera la estrategia militarista.

Esta iniciativa que es de vanguardia, se estructura en dos ejes con nuevas atribuciones para la Secretaría de Seguridad y nuevas atribuciones para el secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en estas nuevas atribuciones le dan la Facultad de investigar delitos, de coordinar y dirigir la estrategia nacional de seguridad pública, de auxiliar al Ejecutivo Federal en el ejercicio de sus funciones en materia de seguridad nacional y crea el Sistema Nacional de inteligencia en materia de seguridad, podrá coordinar las acciones de los tres niveles de gobierno que tanta falta hace esta, establece la obligación para las instituciones de seguridad públicas locales, de proporcionar toda

la información que sea necesaria en materia de seguridad.

Nos parece que era sumamente necesario esta reforma, dado que la probabilidad de que un delito sea resuelto en nuestro país es del 0.9 por ciento, ni siquiera se resuelve el 1% de los delitos que se cometen, pero además este índice delictivo sale mucho más caro en pérdidas económicas como consecuencia de las víctimas del delito que los delitos mismos. Omar García Harfuch el nuevo secretario de Seguridad Pública, es un policía formado con experiencia, preparado, que ya estuvo en Guerrero, que conoce nuestro estado que lo recorrió y eso da esperanza para que con una buena coordinación podamos tener los resultados que en materia de seguridad todos deseamos.

Muchas, gracias.